

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B.
Y SUBSIDIARIAS**

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Cárdenas Dosal
Boulevard Manuel Ávila Camacho 176
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01(55) 52 46 83 00
Fax: + 01(55) 55 96 80 60
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
General de Seguros, S. A. B.:

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de General de Seguros, S. A. B. y subsidiarias (la Institución) que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y sus notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Institución de sus estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados de General de Seguros, S. A. B. y subsidiarias, correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Otras cuestiones

Previamente y con fecha 20 de febrero de 2012 emitimos nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros consolidados de la Institución al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México. De acuerdo a lo dispuesto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) son de aplicación obligatoria en México para auditorías de estados financieros iniciados el 1o. de enero de 2012, consecuentemente nuestro informe de auditoría sobre las cifras de los estados financieros consolidados de 2012 y 2011 de la Institución se emite con base en NIA.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

RUBRICA

C. P. C. Rafael Gutiérrez Lara.

25 de febrero de 2013.

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Estados de Resultados Consolidados

Años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de pesos)

		<u>2012</u>		<u>2011</u>
Primas:				
Emitidas (nota 11)	\$	1,730,555		1,708,074
Menos cedidas (notas 6 y 7)		<u>518,793</u>		<u>568,686</u>
Primas de retención		1,211,762		1,139,388
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso		<u>(67,140)</u>		<u>(85,550)</u>
Primas de retención devengadas		1,144,622		1,053,838
Menos:				
Costo neto de adquisición:				
Comisiones a agentes		169,722		160,915
Compensaciones adicionales a agentes		85,755		72,722
Comisiones por reaseguro y refianzamiento tomado		994		322
Comisiones por reaseguro y refianzamiento cedido		(102,416)		(143,758)
Cobertura de exceso de pérdida		18,004		22,383
Otros		<u>52,751</u>	224,810	<u>53,031</u>
Otros				165,615
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales:				
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales (notas 2 y 7)		678,504		867,380
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional		(411)		108
Reclamaciones		<u>-</u>	678,093	<u>347</u>
Reclamaciones				867,835
Utilidad técnica			241,719	20,388
Incremento neto de otras reservas técnicas:				
Reserva para riesgos catastróficos			65,866	63,257
Resultado de operaciones análogas y conexas		<u>228</u>		<u>13</u>
Utilidad (pérdida) bruta			176,081	(42,856)
Gastos de operación netos:				
Gastos administrativos y operativos		18,232		33,517
Remuneraciones y prestaciones al personal (nota 10)		178,162		95,379
Depreciaciones y amortizaciones		<u>9,926</u>	206,320	<u>8,644</u>
Depreciaciones y amortizaciones				137,540
Pérdida de la operación			(30,239)	(180,396)
Resultado integral de financiamiento:				
De inversiones		97,082		95,346
Por venta de inversiones		109,498		185,298
Por valuación de inversiones		379,962		(126,254)
Por recargos sobre primas		18,423		19,625
Otros		4,837		3,587
Resultado cambiario		<u>(10,573)</u>	599,229	<u>11,766</u>
Resultado cambiario				189,368
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidable			<u>(1)</u>	<u>-</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad			568,989	8,972
Impuestos a la utilidad (nota 12)			<u>138,051</u>	<u>36,533</u>
Impuestos a la utilidad (nota 12)				36,533
Utilidad del ejercicio consolidada	\$		<u>430,938</u>	<u>45,505</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Estados de Variaciones en el Capital Contable Consolidado

Años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de pesos)

	<u>Capital social pagado</u>	<u>Reservas de capital</u>		<u>Resultados</u>		<u>Superávit por valuación</u>	<u>Exceso (insuficiencia) en la actualización del capital contable</u>	<u>Participación no controladora</u>	<u>Total del capital contable</u>
		<u>legal</u>	<u>otras</u>	<u>de ejercicios anteriores</u>	<u>del ejercicio</u>				
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 372,283	75,291	186,576	1,003,479	163,096	5,345	3,069	(71)	1,809,068
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas (nota 13a):									
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	544	-	162,552	(163,096)	-	-	-	-
Decreto de dividendos	-	-	-	(4,652)	-	-	-	-	(4,652)
Reclasificación por compra de acciones	-	-	149,429	(149,429)	-	-	-	-	-
Recompra de acciones	-	-	(2,270)	-	-	-	-	-	(2,270)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 13b):									
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	(1,618)	-	-	(1,618)
Cancelación de dividendos decretados no cobrados	-	-	-	284	-	-	-	-	284
Ajuste a la participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	71	71
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	11,229	-	-	11,229
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	45,505	-	-	-	45,505
Saldos al 31 de diciembre de 2011	372,283	75,835	333,735	1,012,234	45,505	14,956	3,069	-	1,857,617
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas (nota 13a):									
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	9,984	70,488	(34,967)	(45,505)	-	-	-	-
Reclasificación por compra de acciones	-	-	(19,706)	19,706	-	-	-	-	-
Recompra de acciones	-	-	(384,517)	-	-	-	-	-	(384,517)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 13b):									
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	(4,857)	-	-	(4,857)
Ajuste a la participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	430,938	-	-	-	430,938
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ <u>372,283</u>	<u>85,819</u>	<u>-</u>	<u>996,973</u>	<u>430,938</u>	<u>10,099</u>	<u>3,069</u>	<u>1</u>	<u>1,899,182</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Estado de Flujos de Efectivo Consolidados

Años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de pesos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Resultado neto	\$ 430,938	45,505
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
(Utilidad) pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(379,962)	126,254
Estimación para castigo de adeudos	834	(7,437)
Depreciaciones y amortizaciones	9,926	8,644
Incremento a las reservas técnicas	126,539	163,481
Provisiones	70,200	66,516
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>138,051</u>	<u>(36,533)</u>
Subtotal	396,526	366,430
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	82,981	(234,696)
Cambio en deudores por reporte	(11,100)	(22,065)
Cambio en primas por cobrar	(19,891)	(27,312)
Cambio en otros deudores	(24,024)	(2,410)
Cambio en reaseguradores	55,643	1,904
Cambio en otros activos operativos	(6,321)	(7,404)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(17,131)	17,296
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(25,079)</u>	<u>(99,939)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>431,604</u>	<u>(8,196)</u>
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	214	238
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	<u>(14,309)</u>	<u>(12,720)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(14,095)</u>	<u>(12,482)</u>
Actividades de financiamiento:		
Pagos de dividendos de efectivo	-	(4,652)
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	(384,517)	(2,270)
Cancelación de dividendos por pagar no cobrados	-	284
Ajuste a la participación no controladora	<u>-</u>	<u>71</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(384,517)</u>	<u>(6,567)</u>
Incremento (disminución) neto de efectivo	32,992	(27,245)
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>34,367</u>	<u>61,612</u>
Al fin del año	<u>\$ 67,359</u>	<u>34,367</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de pesos)

(1) Autorización y bases de presentación-

El 25 de febrero de 2013 Daniel Hernández Martínez, Director General y Fernando Flores Hernández Magro, Director de Administración y Finanzas de General de Seguros, S. A. B. (General de Seguros y conjuntamente con sus subsidiarias la Institución), autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la Ley), y los estatutos de la Institución, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), los accionistas, el consejo de administración, tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, en vigor a la fecha del balance general consolidado.

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(2) Actividades de la Institución y operaciones sobresalientes-

Actividades-

La Institución, tiene como objeto principal practicar, en los términos de la Ley, el seguro y reaseguro en las operaciones y ramos que se muestran a continuación:

- (a) Vida.
- (b) Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

- (c) Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, crédito, diversos, agrícola y de animales, terremoto y otros riesgos catastróficos.
- (d) Operaciones de reafianzamiento.

La Institución es subsidiaria de Peña Verde, S. A. B. de C. V. (Peña Verde o compañía tenedora) quien posee el 85.80% del capital social.

Las actividades de las subsidiarias de General de Seguros, S. A. B., se describen a continuación:

- General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. (General de Salud)- Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros especializada en la práctica de los seguros de salud y gastos médicos, el cual es un ramo de la operación de accidentes y enfermedades, en los términos de la Ley.
- Red Médica de Salud Administrada, S. A. de C. V. (Red Médica) (en periodo de liquidación)- La Compañía tenía por objeto crear, implementar y administrar todo tipo de servicios de salud.

Operaciones sobresalientes-

- (a) Durante el ejercicio de 2012, los Accionistas mayoritarios de la Institución realizaron un plan de reestructuración corporativa para la formación de una compañía controladora denominada Peña Verde, que incluye como subsidiarias a la Institución y a Reaseguradora Patria, S. A. B. (Patria); y que tiene entre sus principales objetivos; los siguientes, facilitar el control, la dirección y la implementación de estrategias para el desarrollo del grupo, así como optimizar los recursos financieros tanto internos como externos y crear sinergias operativas, tecnológicas y administrativas.

Para la conformación de la compañía controladora mencionada en el párrafo anterior, la Institución emitió una oferta pública de adquisición de acciones propias (recompra de acciones), cuyos efectos se presentan en la nota 13, así mismo, entre la Institución y Peña Verde se emitió una oferta pública de adquisición y suscripción recíproca a través de la cual los accionistas de la Institución intercambiaron sus acciones de su capital social de Peña Verde.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indica diferente)

- (b) Del 29 de enero al 6 de febrero de 2011 se presentó el frente frío No. 26, cubriendo los estados de Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas, Zacatecas, San Luís Potosí, Coahuila y Durango, es decir la mitad del territorio nacional.

De acuerdo con la información emitida por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), este frente frío es el que más bajas temperaturas ha ocasionado en el norte del País, observándose que superó el record de temperaturas mínimas ocurrido desde febrero de 1956.

Este evento ocasionó daños a los cultivos asegurados localizados en los distritos de riego más importantes del país que se ubican en los estados de Sinaloa y Sonora, inclusive a los cultivos protegidos bajo invernadero.

La Institución después de realizar los dictámenes de campo (Proceso de Ajuste), al 31 de diciembre de 2011, registró una pérdida por el evento antes mencionado por \$237 millones; la estimación realizada por la Institución fue suficiente para realizar los pagos de los siniestros.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de inversiones en valores, la estimación para cuentas de difícil recuperación, los pasivos por impuestos diferidos, los beneficios a empleados y las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados cuando se hace referencia a "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de miles dólares de los Estados Unidos de América.

En la hoja siguiente se presenta una descripción de las políticas de contabilidad más significativas seguidas por la Institución en la preparación de sus estados financieros consolidados.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(a) Reconocimientos de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), que se da a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales y los índices de inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2012	107.246	3.56%	12.25%
2011	103.551	3.80%	12.26%
2010	99.742	4.40%	15.19%

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de General de Seguros, S. A. B. y los de sus subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados.

La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los que se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad emitidos por la Comisión.

(c) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona en la hoja siguiente.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Títulos para financiar la operación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit o déficit por valuación”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados consolidados del periodo en que se efectúa la venta.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit o déficit por valuación” en el capital contable.

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la Norma de Información Financiera mexicana (NIF) C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Títulos para conservar a vencimiento-

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados consolidados como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La transferencia de categoría de instrumentos financieros para financiar la operación solo puede realizarse con la autorización expresa de la Comisión.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Valores restringidos-

Las inversiones otorgadas en préstamo actuando la Institución como prestamista, se deben reconocer como un valor restringido, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación del título original. El devengamiento del rendimiento se realiza conforme al método de interés efectivo y se reconocen en el estado de resultados consolidados.

Adicionalmente, los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compra se reconocen como valores restringidos.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título esta deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(d) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(e) Deudores-Por primas

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días (180 días tratándose de primas por cobrar a dependencias y entidades de la Administración Pública Federal); de acuerdo con las disposiciones de la Comisión, cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados del ejercicio.

Prestamos a funcionarios y empleados, prestamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Por los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, en los cuales no se realizó con anticipación a su otorgamiento, el estudio de conveniencia social, legalidad, viabilidad económica de los proyectos de inversión, de los plazos de recuperación de los mismos y demás requisitos a que hace referencia la fracción IX del artículo 35 de la Ley, se registra una estimación para castigos por el importe total de los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, dicha estimación sólo es cancelada cuando se obtiene la recuperación de dichas operaciones.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en los dos párrafos anteriores, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

(f) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos por lo menos una vez cada dos años. Durante el ejercicio 2011 la Institución revalúo sus inmuebles a través de avalúos, el efecto por incremento en el valor de los inmuebles se registra en el rubro de "Exceso en la actualización del capital contable".

El cálculo de la depreciación de los inmuebles de la Institución, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con base a los últimos avalúos practicados.

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizó mediante factores derivados del INPC. El cálculo de la depreciación se realiza bajo el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la administración de la Institución y considerando el valor residual de los activos, de acuerdo con las tasas anuales de depreciación mencionadas en la nota 9.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(g) Reservas técnicas-

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. Por disposición de la Comisión, la valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente, el cual se encuentra registrado ante la propia Comisión.

La Institución utilizó métodos para la valuación de reservas técnicas en apego a las disposiciones establecidas por la Comisión y que se encuentran registradas ante la misma. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva para riesgos en curso (RRC)-

Conforme a las disposiciones del Capítulo 7 de la Circular Única de Seguros, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

La reserva para riesgos en curso, de los seguros de vida con temporalidad hasta un año, de accidentes y enfermedades y daños, incluye el exceso de la proyección de las obligaciones futuras por concepto del pago y beneficios y de reclamaciones sobre el monto de las primas pendientes de devengar.

Tratándose de los seguros de vida el importe es determinado de acuerdo con los métodos actuariales registrados en las notas técnicas, con base a la prima de riesgo y considerando las características de las pólizas en vigor.

Para efectos del cálculo del índice de suficiencia de la reserva de riesgos en curso la información de siniestralidad para el ramo de autos se basó en la experiencia de 2 años y para los demás ramos de daños sobre los últimos 8 años.

Seguros de vida con temporalidad superior a un año – Esta reserva no podrá ser inferior a la reserva que se obtenga mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida que para tales efectos establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

El saldo de esta reserva se evalúa trimestralmente, y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto con el 100% de la prima de riesgo retenida en vigor.

Reserva para riesgos catastróficos-Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión.

El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tiene un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Agrícola y de animales

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de eventos catastróficos.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán, granizo y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el incremento neto de estas reservas ascendió a \$65,866 y \$63,257, respectivamente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-

Esta reserva tiene dos componentes:

- La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago, cuyo incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.
- Reserva de siniestros pendientes de valuación, cuyo cálculo se realiza aplicando la metodología actuarial desarrollada por la Institución y autorizada por la Comisión, la que considera el valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. Dicha metodología considera el monto promedio de los siniestros pagados en años anteriores para cada uno de los tipos de seguros conforme a la experiencia real de pagos, y el monto promedio estimado para pagos futuros de esos mismos tipos de siniestros.

Los siniestros del reaseguro tomado se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

Reserva para siniestros ocurridos y no reportados-

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre los siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución y aprobada por la Comisión.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Dicha metodología señala que el cálculo de la reserva para siniestros ocurridos no reportados considera dos efectos: el primero corresponde al tiempo que los asegurados tardan en reportar siniestros a la Institución, y el segundo corresponde al tiempo que la Institución tarda en estimar y ajustar el importe de las pérdidas, de acuerdo a sus prácticas de estimación y registro. Para separar estos efectos, el método registrado reconoce dos componentes: reserva para siniestros ocurridos no reportados (SONOR) y reserva para siniestros ya reportados pero aun no finiquitados (SORNOF).

El monto de SORNOF se calcula a partir de la siniestralidad ocurrida bruta, afectada por un factor que considera los ajustes pendientes de registrar hasta el finiquito de los siniestros ya reportados. El monto retenido se calcula con base en la información de siniestros retenidos de cada póliza.

Por otra parte, la reserva de siniestros ocurridos no reportados se determina como la reserva global calculada con las notas técnicas registradas por cada operación, disminuida del monto de SORNOF obtenido.

Reserva para dividendos sobre pólizas-

Se determina con base a un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguros de vida y gastos médicos, individual, grupo y colectivo y accidentes personales.

Fondos de seguros en administración-

Corresponden a los vencimientos y sus intereses de los seguros de vida dotales que los asegurados de la Institución contrataron como parte de los planes de seguro de vida de ahorro e inversión.

(h) Beneficios a los empleados-

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 22 y 9 años, correspondientes al Grupo 1 y Grupo 2, respectivamente (ver nota 10).

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Las remuneraciones al término de la relación laboral, por causas distintas a reestructuración, se presentan en los resultados como parte de las operaciones ordinarias, en gastos administrativos y operativos. Las remuneraciones al término de la relación laboral por reestructuración deben tratarse conforme a las NIF C-9 y D-3 y sus efectos en resultados se presentan como parte de otros ingresos y gastos, los cuales se presentan en el rubro de “Gastos administrativos y operativos”.

La ganancia o pérdida actuarial se reconoce directamente en los resultados del periodo conforme se devenga tratándose de los beneficios por terminación, en el caso de los beneficios al retiro se amortiza tomando como base la vida laboral remanente de los empleados que se espera reciban beneficios del plan.

(i) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la propia administración, provisiones en el pasivo, por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente derivados de comisiones a agentes, gratificaciones y otros pagos al personal.

(j) Reconocimiento de ingresos-**- Ingresos por primas de seguros y reaseguros-**

Vida – Los ingresos en esta operación se registran en función a la emisión de recibos al cobro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Accidentes y enfermedades y daños – Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado, y se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

-Reaseguro tomado-

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma trimestral, aspecto que ocasiona diferimiento de un trimestre como mínimo, en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

-Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Hasta el 31 de diciembre de 2011, se reconocía como ingreso la porción cobrada y como ingreso diferido la porción no cobrada de los derechos sobre pólizas y recargos sobre primas de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, vigentes a esa fecha.

-Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

-Ingresos por salvamentos-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

(k) Concentración de negocios-

Las pólizas de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente en específico.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(l) Costo neto de adquisición-

El costo de adquisición se reconoce en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, disminuyendo las comisiones del reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(m) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y Participación del Personal en la Utilidad (PTU)-

El ISR, IETU y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen ISR y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales. Los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos y PTU diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

(n) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, los resultados por venta de instrumentos financieros y las diferencias en cambios.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (Banco Central, ver nota 5). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del año.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(o) Participación de utilidades de operaciones de reaseguro-

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido y tomado se registra como un ingreso y gasto, respectivamente, de acuerdo con estimaciones del resultado técnico de los mismos, realizadas por la administración.

(p) Actualización del capital social y de los resultados acumulados-

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones de capital social y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio de 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 “Efectos de la inflación”. Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(q) Exceso en la actualización del capital contable-

Representa el incremento en el valor de los inmuebles determinado mediante avalúos, neto del efecto de impuestos diferidos.

(r) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(s) Supletoriedad-

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas. En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de ésta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indica diferente)

(t) Reclasificación-

El estado de flujos de efectivo de 2011, incluye ciertas reclasificaciones para conformarlo con la presentación de 2012.

(4) Cambios contables-**Mejoras a las NIF 2012-**

En diciembre de 2011 el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2012”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF.

- **NIF A-7 “Presentación y revelación”-** Modifica y adiciona ciertos párrafos para aclarar los requerimientos de revelación respecto a los supuestos clave utilizados al cierre del periodo contable, en la determinación de las estimaciones contables que implican incertidumbre con un riesgo relevante de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente. Esta mejora entró en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1o. de enero de 2012.
- **Boletín B-14 “Utilidad por acción”-** Establece para aquellas entidades que entran dentro del alcance del Boletín, la revelación de la utilidad por acción diluida independientemente de que se genere utilidad o pérdida por operaciones continuas. Esta mejora entró en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1o. de enero de 2012.

Los cambios contables producidos por la aplicación inicial de estas mejoras no generaron efectos importantes, en la información financiera de la Institución.

(5) Posición en moneda extranjera-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución tiene la siguiente posición en dólares, los cuales para efectos de presentación en los estados financieros fueron valorizados al tipo de cambio publicado por el Banco Central de \$12.9658 y \$13.9476 (pesos por dólar), respectivamente, se menciona en la hoja siguiente.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activos	17,646	32,534
Pasivos	<u>(14,175)</u>	<u>(15,776)</u>
Posición activa, neta	3,471	16,758
	=====	=====

La Institución no cuenta con instrumentos de cobertura cambiaria al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

(6) Reaseguradores-**(a) Reaseguro cedido-**

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente los ramos de incendio, automóviles, terremoto y otros riesgos catastróficos.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado, serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

(b) Reaseguro cedido y tomado-

Los ingresos por suscripción de primas directas se complementan por las primas captadas a través de los diversos contratos de reaseguro tomado que se tienen celebrados con las compañías cedentes.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Durante 2012 y 2011, la Institución realizó operaciones de reaseguro cedido y tomado, como se muestra a continuación:

	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
	<u>Cedido</u>	<u>Tomado</u>	<u>Cedido</u>	<u>Tomado</u>
Vida	\$ 46,474	-	37,337	-
Accidentes y enfermedades	595	-	627	-
Daños	<u>471,724</u>	<u>87,747</u>	<u>530,722</u>	<u>75,753</u>
	\$ 518,793	87,747	568,686	75,753
	=====	=====	=====	=====

(7) Operaciones con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Patria</u>		
<u>Ingresos:</u>		
Siniestros recuperados	\$ 29,020	25,037
Siniestros recuperados en dólares	21	124
	=====	=====
Comisiones sobre primas cedidas	\$ 8,599	4,793
Comisiones sobre primas cedidas en dólares	93	99
	=====	=====
<u>Egresos:</u>		
Primas cedidas	\$ 68,458	46,646
Primas cedidas en dólares	956	684
	=====	=====

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Intereses sobre reserva liberada	\$ 56	71
Intereses sobre reserva liberada en dólares	1	1
	=====	=====

EDEGA, S. A. de C. V.Egresos:

Servicios administrativos	\$ 7,093	4,311
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2012, el saldo por cobrar a Peña Verde asciende a \$4,441 (en 2011 no hay cuenta por cobrar). Dicho saldo proviene de los pagos por servicios que la Institución realizó a terceros por cuenta y a nombre de Peña Verde, derivado de la reestructura corporativa que llevó a cabo la Institución (ver nota 2).

(8) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2012, la Institución tiene inversiones en moneda nacional con plazos que oscilan entre los 2 y 196 días (3 y 2,275 días en 2011), con tasas de interés equivalentes a los siguientes rangos 3.50% y 8.50% (3.25% y 5.32%, en 2011). Por otra parte las inversiones en moneda extranjera tienen plazos comprendidos entre los 1,574 y 7,374 días (15 y 7,167 días en 2011) a tasas que van del 5.13% y 8.30% (5.13% a 11% en 2011).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las inversiones en valores se analizan como se presenta en la hoja siguiente.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	2012			2011		
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores
Títulos de deuda:						
Valores gubernamentales:						
Para financiar la operación:						
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 405,495	1,740	-	529,195	684	-
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	55,341	99	(7)	47,798	44	(89)
Bonos del Gobierno Federal a largo plazo (M)	407	1	(9)	-	-	-
Bonos en dólares UMS	112,780	2,207	9,927	327,067	12,582	(233)
Udibonos	288,837	397	100,172	290,017	314	56,625
Otros	5,478	24	-	33,828	-	-
	<u>\$ 868,338</u>	<u>4,468</u>	<u>110,083</u>	<u>1,227,905</u>	<u>13,624</u>	<u>56,303</u>
Valores empresas privadas:						
Para financiar la operación:						
Tasa conocida						
Del sector no financiero	\$ <u>395,109</u>	<u>3,130</u>	<u>31,021</u>	<u>244,537</u>	<u>2,845</u>	<u>8,129</u>
Títulos de capital:						
Valores de empresas de renta variable						
Para financiar la operación:						
Del sector financiero	\$ -	-	-	13,158	-	109,547
Del sector no financiero	<u>1,010,056</u>	<u>-</u>	<u>989,232</u>	<u>863,417</u>	<u>-</u>	<u>582,566</u>
	1,010,056	-	989,232	876,575	-	692,113
Disponibles para la venta:						
Del sector no financiero	<u>856</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>965</u>	<u>-</u>	<u>404</u>
	<u>\$ 1,010,912</u>	<u>-</u>	<u>989,232</u>	<u>877,540</u>	<u>-</u>	<u>692,517</u>
Títulos del extranjero:						
Para financiar la operación:						
Tenaris	\$ <u>109,919</u>	<u>-</u>	<u>52,087</u>	<u>109,919</u>	<u>-</u>	<u>43,999</u>
Total de deudores por intereses		\$ <u>7,598</u>			<u>16,469</u>	
Total de incremento por valuación, neta			\$ <u>1,182,423</u>			<u>800,948</u>
Reporto:						
Bondes	\$ 28,300			24,301		
Banobra	11,679			-		
Bonos M	<u>2,500</u>			<u>7,078</u>		
	<u>\$ 42,479</u>			<u>31,379</u>		

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(9) Otros activos-

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se analiza como sigue:

<u>31 de diciembre de 2012</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 13,242	13,114	26,356	10%
Equipo de cómputo	38,522	11,587	50,109	25% y 30%
Equipo de transporte	29,281	487	29,768	20% y 25%
Equipo periférico	737	3,708	4,445	12%
Diversos	<u>986</u>	<u>740</u>	<u>1,726</u>	10%
	82,768	29,636	112,404	
Menos depreciación acumulada	<u>64,892</u>	<u>29,595</u>	<u>94,487</u>	
	\$ 17,876	41	17,917	
	=====	=====	=====	
<u>31 de diciembre de 2011</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 12,758	13,114	25,872	10%
Equipo de cómputo	35,118	11,635	46,753	25% y 30%
Equipo de transporte	26,441	713	27,154	20% y 25%
Equipo periférico	737	3,708	4,445	12%
Diversos	<u>979</u>	<u>740</u>	<u>1,719</u>	10%
	76,033	29,910	105,943	
Menos depreciación acumulada	<u>60,291</u>	<u>29,820</u>	<u>90,111</u>	
	\$ 15,742	90	15,832	
	=====	=====	=====	

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integra, principalmente, por pagos provisionales de impuesto sobre la renta.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(10) Beneficios a los empleados-

Durante el ejercicio de 2011, la Institución constituyó un plan de pensiones mixto (Grupo 1), al cual fue traspasado el personal cuyo derecho de jubilación se alcanzaba después de transcurridos 8 años al momento de iniciar este plan, el cual cubre a los empleados que al momento de su jubilación cuenten con al menos 10 años de servicio. Los beneficios se basan en que la Institución iguala las aportaciones del participante (contribución definida) y garantiza que la subcuenta “Empresa” de la cuenta individual de retiro tendrá un saldo de al menos el equivalente a 3 meses más 20 días de sueldo base por año de servicio al momento de su jubilación (beneficio mínimo garantizado).

Asimismo, los trabajadores que tienen el derecho de jubilarse dentro de los próximos 8 años continuaron con el plan de pensiones de beneficios definidos (Grupo 2) que cubre al personal que alcance la edad de 55 años con al menos 35 años de servicio pensionable o bien alcance la edad de 60 años independientemente de su servicio pensionable. Los beneficios de este plan se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

Derivado de lo mencionado en los dos párrafos anteriores el efecto originó una ganancia actuarial por \$19,064, la cual se registró en el estado de resultados consolidado dentro del rubro de remuneraciones y prestaciones al personal.

La política de la Institución para fondear los planes de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3h, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011. Los componentes del costo neto, por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 son los que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

2012

	<u>Plan de pensiones</u>		<u>Prima de antigüedad</u>	
	<u>Grupo 1</u>	<u>Grupo 2</u>	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>
Costo neto del período:				
Costo laboral del servicio actual	\$ 1,582	3,584	222	491
Costo financiero	1,028	6,815	213	335
Rendimiento de los activos del plan (Ganancia) o pérdida actuarial, neta	(182)	(6,613)	(275)	(145)
Amortización obligación transitoria	-	-	(30)	2,365
	<u>-</u>	<u>6,675</u>	<u>52</u>	<u>-</u>
Costo neto del período	\$ 2,428	10,461	182	3,046
	=====	=====	====	=====

2011

	<u>Plan de pensiones</u>		<u>Prima de antigüedad</u>	
	<u>Grupo 1</u>	<u>Grupo 2</u>	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>
Costo neto del período:				
Costo laboral del servicio actual	\$ 1,214	5,780	257	478
Costo financiero	686	7,381	284	277
Rendimiento de los activos del plan (Ganancia) o pérdida actuarial, neta	-	(7,027)	(200)	(124)
Amortización obligación transitoria	-	-	62	530
	<u>-</u>	<u>6,675</u>	<u>52</u>	<u>-</u>
Costo neto del período	\$ 1,900	12,809	455	1,161
	=====	=====	====	=====

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Institución realizó una aportación al plan de beneficios por \$12,282 y \$13,397, respectivamente.

En la hoja siguiente se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	Beneficios				
	<u>Terminación</u>		<u>Retiro</u>		
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>	
Importe de las obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	\$ 783	640	2,051	1,872	
	====	====	=====	=====	
 <u>2012</u>					
	<u>Plan de pensiones</u>		<u>Prima de antigüedad</u>		
	<u>Grupo1</u>	<u>Grupo 2</u>	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>	<u>Total</u>
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 13,576	104,811	3,268	6,847	128,502
Activos del plan a valor razonable	<u>(5,081)</u>	<u>(91,280)</u>	<u>(3,445)</u>	<u>(1,938)</u>	<u>(101,744)</u>
Situación financiera del fondo	8,495	13,531	(177)	4,909	26,758
Partidas pendientes de amortizar	<u>2,158</u>	<u>(37,379)</u>	<u>207</u>	<u>-</u>	<u>(35,014)</u>
(Activo) pasivo neto proyectado	\$ <u>10,653</u>	<u>(23,848)</u>	<u>30</u>	<u>4,909</u>	<u>(8,256)</u>
	=====	=====	=====	=====	=====
Pasivo reconocido en el balance general:					
OBD neta de partidas pendientes de amortizar	\$ 15,734	67,432	3,475	6,847	93,488
Activos del plan a valor razonable	<u>(5,081)</u>	<u>(91,280)</u>	<u>(3,445)</u>	<u>(1,938)</u>	<u>(101,744)</u>
(Activo) pasivo neto proyectado	\$ <u>10,653</u>	<u>(23,848)</u>	<u>30</u>	<u>4,909</u>	<u>(8,256)</u>
	=====	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

2011

	<u>Plan de pensiones</u>		<u>Prima de antigüedad</u>		<u>Total</u>
	<u>Grupo 1</u>	<u>Grupo 2</u>	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>	
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 13,887	95,080	2,883	4,802	116,652
Activos del plan a valor razonable	<u>(2,145)</u>	<u>(80,785)</u>	<u>(3,240)</u>	<u>(1,819)</u>	<u>(87,989)</u>
Situación financiera del fondo	11,742	14,295	(357)	2,983	28,663
Partidas pendientes de amortizar	<u>(1,134)</u>	<u>(39,125)</u>	<u>480</u>	<u>-</u>	<u>(39,779)</u>
(Activo) pasivo neto proyectado	\$ 10,608	(24,830)	123	2,983	(11,116)
	=====	=====	=====	=====	=====
Pasivo reconocido en el balance general:					
OBD neta de partidas pendientes de amortizar	\$ 12,753	55,955	3,363	4,802	76,873
Activos del plan	<u>(2,145)</u>	<u>(80,785)</u>	<u>(3,240)</u>	<u>(1,819)</u>	<u>(87,989)</u>
(Activo) pasivo neto proyectado	\$ 10,608	(24,830)	123	2,983	(11,116)
	=====	=====	=====	=====	=====

Los períodos de amortización utilizados son los siguientes:

	<u>Beneficios por terminación</u>	<u>Beneficios al retiro</u>
<u>Partidas por amortizar:</u>		
Servicios pasados hasta 2007	5 años	5 años
Servicios pasados	inmediata	12 años
Pérdidas actuariales	inmediata	12 años

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(11) Primas emitidas y primas anticipadas-

El importe de primas emitidas por la Institución al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se analiza cómo se muestra a continuación:

Emitidas-

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Vida:</u>		
Individual	\$ 59,225	54,217
Grupo y colectivo	<u>110,204</u>	<u>89,367</u>
	<u>169,429</u>	<u>143,584</u>
<u>Accidentes y enfermedades</u>	<u>191,959</u>	<u>180,283</u>
<u>Daños:</u>		
Responsabilidad civil	56,566	53,062
Transportes	38,149	351,451
Incendio puro	36,596	33,931
Terremoto y huracán	27,886	26,344
Automóviles	695,864	316,597
Diversos	91,707	94,443
Agrícola y pecuario	<u>334,652</u>	<u>432,626</u>
	<u>1,281,420</u>	<u>1,308,454</u>
Reaseguro tomado (nota 6b)	<u>87,747</u>	<u>75,753</u>
	\$ 1,730,555	1,708,074
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, General de Salud, ha emitido primas por \$143,347 y \$146,967, respectivamente, y se encuentran incluidos en el renglón de primas emitidas de accidentes y enfermedades de esta nota.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Primas anticipadas-

Al cierre de los ejercicios de 2012 y 2011, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2013 o inicio en el ejercicio 2012, respectivamente. A continuación se detalla las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

2012**Cuentas de resultados:**

Ramo	Comisión agente	Comisión por prima cedida	Primas del reaseguro cedido	Incremento de la RRC	Primas del seguro directo	Derechos sobre póliza
Vida	\$ (17)	-	-	(21)	38	1
Accidentes y enfermedades	(2,670)	-	(1)	(12,225)	14,896	54
Responsabilidad civil	(7)	1	(8)	(25)	38	2
Marítimo y transporte	(376)	96	(702)	(1,598)	2,580	6
Incendio	(15)	10	(52)	(20)	76	2
Automóviles	(2,004)	41	(504)	(19,184)	21,651	1,059
Diversos	<u>(13,879)</u>	<u>8,240</u>	<u>(68,134)</u>	<u>(40,690)</u>	<u>114,463</u>	<u>68</u>
	\$ <u>(18,968)</u>	<u>8,388</u>	<u>(69,401)</u>	<u>(73,763)</u>	<u>153,742</u>	<u>1,192</u>

Cuentas de balance:

Ramo	Deudor por prima	Participación reaseguro por riesgos en curso	Recargos sobre primas	I.V.A. por Devengar	Comisiones por Devengar	Instituciones cuentas corrientes	RRC
							total
Vida	\$ 39	-	-	-	(17)	-	(21)
Accidentes y enfermedades	12,075	1	(185)	(1,430)	(966)	(1)	(12,226)
Responsabilidad civil	36	7	-	(5)	(5)	(7)	(32)
Marítimo y transporte	3,003	605	(2)	(408)	(377)	(605)	(2,203)
Incendio	91	42	(1)	(12)	(15)	(42)	(62)
Automóviles	25,780	462	(422)	(3,391)	(1,936)	(462)	(19,647)
Diversos	<u>4,865</u>	<u>59,894</u>	<u>(48)</u>	<u>(606)</u>	<u>(639)</u>	<u>(59,894)</u>	<u>(100,584)</u>
	<u>\$45,889</u>	<u>61,011</u>	<u>(658)</u>	<u>(5,852)</u>	<u>(3,955)</u>	<u>(61,011)</u>	<u>(134,775)</u>

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

2011**Cuentas de resultados:**

Ramo	Comisión agente	Comisión por prima cedida	Primas del reaseguro cedido	Incremento de la RRC	Primas del seguro directo
Vida	\$ (4)	-	-	(6)	10
Accidentes y enfermedades	(1,239)	-	-	(7,220)	8,459
Responsabilidad civil	(20)	4	(19)	(67)	102
Marítimo y transporte	(336)	160	(1,085)	(1,006)	2,267
Incendio	(13)	4	(25)	(54)	88
Automóviles	(2,330)	8	(100)	(23,889)	26,309
Diversos	<u>(6,102)</u>	<u>3,552</u>	<u>(21,080)</u>	<u>(14,898)</u>	<u>36,301</u>
	\$ <u>(10,044)</u>	<u>3,728</u>	<u>(22,309)</u>	<u>(47,140)</u>	<u>73,536</u>

Cuentas de balance:

Ramo	Deudor por prima	Participación reaseguro por		Recargos sobre primas	Derechos Sobre pólizas	I.V.A. por devengar	Comisiones por Devengar	Instituciones cuentas corrientes	RRC total
		riesgos en curso	riesgos						
Vida	\$ 11	-	-	-	(1)	-	(3)	-	(6)
Accidentes y enfermedades	9,916	-	(174)	(51)	(1,233)	(1,228)	-	-	(7,220)
Responsabilidad civil	122	15	-	(4)	(15)	(16)	(19)	-	(82)
Marítimo y transporte	2,659	925	(9)	(17)	(366)	(334)	(1,085)	-	(1,932)
Incendio	107	21	(2)	(3)	(14)	(13)	(25)	-	(75)
Automóviles	32,429	92	(552)	(1,270)	(4,298)	(2,145)	(100)	-	(23,979)
Diversos	<u>5,267</u>	<u>20,871</u>	<u>(69)</u>	<u>(67)</u>	<u>(663)</u>	<u>(688)</u>	<u>(21,080)</u>	-	<u>(35,770)</u>
	<u>\$50,511</u>	<u>21,924</u>	<u>(806)</u>	<u>(1,413)</u>	<u>(6,589)</u>	<u>(4,427)</u>	<u>(22,309)</u>	-	<u>(69,064)</u>

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(12) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU) y participación del personal en la utilidad (PTU))-

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La tasa del ISR por los ejercicios fiscales de 2011 a 2013 es del 30%, para 2014 será del 29% y de 2015 en adelante del 28%. La tasa del IETU es del 17.5%.

La PTU se calcula sobre la misma base que el ISR, sin deducir el gasto del ejercicio por la PTU pagada, aplicando la tasa del 10%.

Debido a que, conforme a estimaciones de la Institución, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios es el ISR, los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se determinaron sobre la base de ese mismo impuesto.

El gasto por ISR de los ejercicios 2012 y 2011, se compone como se muestra a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
ISR causado	\$ (27,426)	(6,665)
ISR diferido	(111,001)	43,203
Exceso en provisión	<u>376</u>	<u>(5)</u>
	\$ (138,051)	36,533
	=====	=====

A continuación se presentan las conciliaciones entre el resultado contable y para efectos fiscales de General de Seguros y General de Salud individual, por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011.

	<u>General de Seguros</u>		<u>General de Salud</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad consolidada antes de impuestos a la utilidad	\$ 565,675	3,932	16,962	20,526
Diferencias entre el resultado contable y el fiscal:				
Efecto fiscal de la inflación neto	(28,249)	(29,464)	(3,079)	(3,041)
PTU causada y diferida	45,013	(10,443)	-	-
Diferencia entre la depreciación entre la depreciación contable y fiscal	<u>(2,721)</u>	<u>(2,591)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
A la hoja siguiente	\$ <u>579,718</u>	<u>(38,566)</u>	<u>13,883</u>	<u>17,485</u>

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS Y SUBSIDIARIAS, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

		<u>General de Seguros</u>		<u>General de Salud</u>	
		<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
De la hoja anterior	\$	579,718	(38,566)	13,883	17,485
Gastos no deducibles		3,190	2,160	60	-
Efecto neto de provisiones		1,979	9,259	731	1,708
Utilidad por valuación de inversiones		(369,878)	128,214	(10,084)	(1,960)
Diferencia entre el resultado contable y fiscal en venta de acciones		(109,547)	(10,873)	-	-
Efecto de primas anticipadas, neto		27,142	14,544	199	59
Diferencia entre el resultado contable y fiscal en dividendos cobrados		(38,148)	(30,434)	-	-
Diferencia entre la deducción fiscal y contable por aportaciones al plan de pensiones		2,496	(16,804)	-	-
Otros, neto		<u>(9,922)</u>	<u>(15,099)</u>	<u>4,068</u>	<u>(2,264)</u>
		87,030	42,401	8,857	15,028
PTU pagada del ejercicio anterior		<u>(4,468)</u>	<u>(171)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado fiscal antes de amortización de pérdida fiscal		82,562	42,230	8,857	15,028
Amortización de pérdidas		<u>-</u>	<u>(35,039)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado fiscal		82,562	7,191	8,857	15,028
		<u>30%</u>	<u>30%</u>	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR causado	\$	24,769	2,157	2,657	4,508
		=====	=====	=====	=====

Debido a que, conforme a estimaciones llevadas a cabo, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios es el ISR, consecuentemente, los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se determinaron sobre la base de ese mismo impuesto.

La PTU se calcula sobre la misma base que el ISR, sin deducir el gasto del ejercicio por la PTU pagada. Debido a que sus subsidiarias no tienen empleados no causan PTU.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

El (gasto) ingreso por PTU por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se compone como se muestra a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
PTU causada	\$ (8,713)	(4,153)
PTU diferida	<u>(36,300)</u>	<u>14,596</u>
	\$ (45,013)	10,443
	=====	=====

La PTU determinada por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se muestra a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Base PTU	\$ 87,030	42,401
Tasa	<u>10%</u>	<u>10%</u>
	8,703	4,240
Exceso (insuficiencia) en la provisión	<u>10</u>	<u>(87)</u>
PTU causada	\$ 8,713	4,153
	=====	=====

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos del ISR y PTU diferida, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se detallan a continuación:

	<u>ISR</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
(Pasivos) activos diferidos:		
Valuación de instrumentos financieros	\$ (344,614)	(217,986)
Inmuebles	(38,900)	(38,478)
Mobiliario y equipo	601	1,326
Diversos	(1,011)	17,258
Gastos amortizables	(3,268)	(1,673)
Primas en depósito	2,652	738
Primas anticipadas, neto	12,505	4,423
Créditos diferidos	<u>31,105</u>	<u>8,107</u>
Pasivo ISR diferido, neto	\$ (340,930)	(226,285)
	=====	=====

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>PTU</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
(Pasivos) activos diferidos:		
Por valuación de instrumentos financieros	\$ (112,870)	(71,748)
Inmuebles	(12,967)	(12,826)
Mobiliario y equipo	200	442
Diversos	(337)	5,516
Gastos amortizables	(1,041)	(132)
Primas en depósito	828	235
Reserva de primas anticipadas	4,168	1,454
Créditos diferidos	<u>9,014</u>	<u>1,568</u>
Pasivo por PTU diferida, neta	\$ (113,005)	(75,491)
	=====	=====

El pasivo neto por ISR y PTU diferida se presenta en el rubro de “Créditos diferidos” en el balance general consolidado.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(13) Capital contable-**(a) Estructura del capital contable-****Capital social-**

Durante el ejercicio de 2012, la Institución realizó la recompra de 219,513 acciones por un importe de \$4,223, las cuales se encuentran depositadas en un contrato de compra de valores en una institución financiera.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2012, los accionistas acordaron incrementar el fondo de recompra de acciones propias en la cantidad de \$70,488, para alcanzar un monto de \$400,000 para realizar una oferta pública de adquisición de acciones de la Institución, hasta por el monto de la reserva para recompra de acciones y la realización de dos ofertas de adquisición y suscripción recíproca de acciones por parte de Peña Verde, una dirigida a los accionistas de la Institución y la otra dirigida a los accionistas de Patria.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2012, los accionistas acordaron aplicar la utilidad del ejercicio 2011 a los resultados acumulados y aumentar la reserva legal por \$9,984.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de octubre de 2012, se informó a los accionistas que derivado de las ofertas públicas de recompra de acciones llevada a cabo, se recompraron 11,884,189 acciones por un importe de \$380,294, asimismo se informa que se intercambiaron 1,942,362 acciones de la Institución por 15,577,464 acciones representativas del capital social de Peña Verde, asimismo acordaron cancelar el fondo de recompra, que a esa fecha ascendía a \$19,706, aplicándolo a la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores.

Durante el ejercicio 2011, la administración realizó la recompra de 129,009 acciones por un importe de \$2,270, las cuales se encuentran depositadas en un contrato de compra de valores en una institución financiera.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2011, los accionistas acordaron incrementar el fondo de recompra de acciones propias en la cantidad \$149,429, decretar un dividendo por \$4,652, y un aumento a la reserva legal por \$544.

Al 31 de diciembre de 2011, la administración de la Institución realizó la cancelación de dividendos no cobrados por un importe de \$284, los cuales corresponden a la recompra de acciones, (\$227 y \$57 correspondientes a dividendos decretados en los ejercicios de 2011 y 2010, respectivamente).

Después de los movimientos antes mencionados, el capital social al 31 de diciembre de 2012 y 2011 está representado por 34,291,324 y 46,395,026 acciones, respectivamente.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos, excepto en donde se indique diferente)

Al 31 de diciembre de 2012, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

<u>31 de diciembre de 2012</u>		<u>Nominal</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>
Capital social pagado	\$	202,500	169,783	372,283
Reserva legal		71,264	14,555	85,819
Superávit por valuación		136,645	(126,546)	10,099
Resultado de ejercicios anteriores		1,071,348	(74,375)	996,973
Resultado del ejercicio		430,938	-	430,938
Exceso en la actualización del capital contable		<u>-</u>	<u>3,069</u>	<u>3,069</u>
Suma del capital contable	\$	<u>1,912,695</u>	<u>(13,514)</u>	<u>1,899,181</u>
		=====	=====	=====

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deben contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que se les autorice, el cual es determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Al 31 de diciembre de 2012, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido, considerando el correspondiente a General de Salud, que asciende a \$116,526, equivalente a 24,838,600 Unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco Central) valorizadas a \$4.691316 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2011.

(b) Utilidad integral-

La utilidad integral, que se presenta en los estados de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el año y se integra por las partidas que se mencionan en la hoja siguiente, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad neta.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad neta	\$ 430,938	45,505
Impuestos diferidos aplicados al efecto de valuación por títulos disponibles para su venta e inmuebles	(4,857)	(1,618)
Superávit por valuación de inmueble	-	11,229
Cancelación de dividendos de ejercicios anteriores	-	284
Ajuste a la participación no controladora	<u>1</u>	<u>71</u>
Utilidad integral	\$ 426,082	55,471
	=====	=====

(c) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la reserva legal constituida asciende a \$85,819 y \$75,835, respectivamente, importe que no ha alcanzado el porcentaje requerido.

Únicamente los dividendos o demás reembolsos de capital que se paguen a los accionistas que excedan de la "Utilidad Fiscal Neta" estarán sujetos al ISR.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

(14) Información financiera por segmentos-

Los segmentos operativos se definen como los componentes de una empresa, encausados a la producción y venta de bienes y servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

La Institución está involucrada principalmente en la operación del seguro, la cual realiza en diversos ramos dentro del territorio nacional en consecuencia, la administración de la Institución evalúa internamente sus resultados y desempeño por cada ramo para la toma de decisiones financieras.

El indicador principal que utiliza la administración de la Institución para evaluar el desempeño es el resultado técnico por ramo. Este indicador presenta la información financiera selecta por ramo operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por ramo operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 “Información financiera por Segmentos”, dicho enfoque gerencial está delimitado por cada ramo en que la Institución opera.

La información selecta del estado de resultados por ramo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se indica cómo se muestra a continuación:

2012

Concepto	Vida	Accidentes y enfermedades	Salud	Autos	Agrícola	Daños	Total
Primas emitidas	\$ 169,429	48,612	143,347	695,864	412,325	260,978	1,730,555
Primas cedidas	(46,474)	(595)	-	(765)	(339,854)	(131,105)	(518,793)
Prima retenida	122,955	48,017	143,347	695,099	72,471	129,873	1,211,762
(Incremento) decremento RRC	(21,447)	(6,020)	3,767	1,468	(18,319)	(26,589)	(67,140)
Prima devengada	101,508	41,997	147,114	696,567	54,152	103,284	1,144,622
Costo neto de siniestralidad y de adquisición	(88,507)	(30,626)	(128,065)	(604,319)	(2,805)	(48,581)	(902,903)
Resultado técnico	\$ 13,001	11,371	19,049	92,248	51,347	54,703	241,719
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

2011

<u>Concepto</u>	<u>Vida</u>	<u>Accidentes y enfermedades</u>	<u>Salud</u>	<u>Autos</u>	<u>Agrícola</u>	<u>Daños</u>	<u>Total</u>
Primas emitidas	\$ 143,584	33,316	146,968	668,048	496,162	219,996	1,708,074
Primas cedidas	<u>(37,337)</u>	<u>(627)</u>	<u>-</u>	<u>(1,125)</u>	<u>(430,205)</u>	<u>(99,392)</u>	<u>(568,686)</u>
Prima retenida	106,247	32,689	146,968	666,923	65,957	120,604	1,139,388
(Incremento) decremento RRC	<u>(6,438)</u>	<u>138</u>	<u>(15,867)</u>	<u>(42,213)</u>	<u>(8,101)</u>	<u>(13,069)</u>	<u>(85,550)</u>
Prima devengada	99,809	32,827	131,101	624,710	57,856	107,535	1,053,838
Costo neto de siniestralidad y de adquisición	<u>(105,948)</u>	<u>(18,228)</u>	<u>(101,626)</u>	<u>(543,506)</u>	<u>(214,963)</u>	<u>(49,179)</u>	<u>(1,033,450)</u>
Resultado técnico	\$ <u>(6,139)</u>	<u>14,599</u>	<u>29,475</u>	<u>81,204</u>	<u>(157,107)</u>	<u>58,356</u>	<u>20,388</u>

(15) Utilidad por acción-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución cuenta con 34,291,324 y 46,395,026 acciones ordinarias, respectivamente.

La fórmula aplicada por la Institución para determinar la utilidad en acción consiste en determinar el factor del período por el que las acciones recompradas dejaron de estar en circulación, que corresponde a la división entre el número de días en que las acciones dejaron de estar en circulación y el total de días del período.

El factor determinado se aplica al total de acciones recompradas determinando la equivalencia al periodo en que dejaron de estar en circulación, el resultado se resta al número de acciones en circulación al inicio del período, calculando el promedio ponderado de acciones en circulación.

Por último la utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad atribuible a las acciones entre el promedio ponderado de acciones en circulación.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

2012**Determinación del promedio ponderado de acciones en circulación****Factor-**

<u>Recompra de acciones</u>	<u>Fecha de reporte</u>	<u>Días transcurridos del ejercicio</u>	<u>Factor</u>
21 sep 12	31 dic 12	101	0.2767

Aplicación del factor-

<u>Acciones recompradas</u>	<u>Factor</u>	<u>Equivalencia por recompra de acciones</u>
12,103,702	0.2767	3,349,094

Promedio ponderado-

<u>Acciones al inicio del periodo</u>	<u>Equivalencia por recompra de acciones</u>	<u>Promedio ponderado de acciones en circulación</u>
46,395,026	(3,349,094)	43,045,932

Determinación de la utilidad básica por acción ordinaria

<u>Utilidad neta del ejercicio (pesos)</u>	<u>Promedio ponderado de acciones en circulación</u>	<u>Utilidad por acción (pesos)</u>
\$ 430,937,948	43,045,932	\$ 10.01

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

2011**Determinación del promedio ponderado de acciones en circulación****Factor-**

<u>Recompra de acciones</u>	<u>Fecha de reporte</u>	<u>Días transcurridos del ejercicio</u>	<u>Factor</u>
27 abril 12	31 dic 11	248	0.6795

Aplicación del factor-

<u>Acciones recompradas</u>	<u>Factor</u>	<u>Equivalencia por recompra de acciones</u>
129,009	0.6795	87,662

Promedio ponderado

<u>Acciones al inicio del periodo</u>	<u>Equivalencia por recompra de acciones</u>	<u>Promedio ponderado de acciones en circulación</u>
46,524,035	(87,662)	46,436,373

Determinación de la utilidad básica por acción ordinaria

<u>Utilidad neta del ejercicio (pesos)</u>	<u>Promedio ponderado de acciones en circulación</u>	<u>Utilidad por acción (pesos)</u>
\$ 45,504,752	46,436,373	\$0.98

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución no tiene compromisos contraídos ni contingencias con alguna entidad, para emitir, vender o intercambiar sus propios instrumentos de capital a esas fechas.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(16) Compromisos y contingencias-

- (a) Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(h).
- (b) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(17) Comisiones contingentes a agentes-

Para la colocación de seguros, la Institución cuenta con una fuerza de ventas integrada por personas físicas independientes y personas morales cuya relación se rige a través de contratos mercantiles.

La Institución tiene un programa de incentivos pagaderos en efectivo aplicable a toda la fuerza productora, siendo requisito indispensable para participar en el programa, ser agente profesional de seguros con contrato, cédula y fianza vigente.

El programa establece bonos sobre las primas pagadas dentro del período de enero a diciembre de 2012 y 2011, exceptuando los negocios con tarifas o condiciones especiales.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

La Institución también mantiene contratos con personas morales a los que denomina “Promotores”, que participan en el reclutamiento de agentes, su capacitación así como en el seguimiento de sus metas de ventas. Los contratos con estas personas morales establecen un bono sobre las ventas totales de los agentes personas físicas independientes que están coordinando.

Toda la fuerza de ventas participa también en un concurso anual cuyo premio es pagadero en especie a través de la asistencia a convenciones. Los requisitos para este concurso están en función del nivel de producción, número de nuevos negocios y un límite máximo de siniestralidad.

La Institución así como sus accionistas, no tienen ninguna participación en el capital social de alguno de los intermediarios personas morales, con los cuales la Institución tiene celebrados contratos.

En el ejercicio de 2012 y 2011 la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios que se mencionan en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, ascendieron a \$92,187 y \$77,787 representando el 5.53% y 4.77%, respectivamente para General de Seguros, y el 3.11% y 2.30%, respectivamente para General de Salud, de la prima emitida, respectivamente.

(18) Procedimientos normativos emitidos recientemente-

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2013, con efectos retrospectivos. Deja sin efecto la NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”. Entre los principales cambios que establece en relación con la NIF B-8 anterior se encuentran las que se mencionan a continuación:

- Se modifica la definición de control, estableciendo que una entidad controla a otra en la que participa (participada) cuando tiene el poder sobre ésta para dirigir sus actividades relevantes; está expuesta o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de dicha participación; tiene la capacidad de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre la participada.
- Se introduce el concepto de derechos protectores definidos como aquellos que existen para proteger la participación del inversionista no controlador.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

- Se incorporan las figuras de principal y agente siendo el principal un inversionista con derecho a tomar decisiones sobre la entidad en que participa; por su parte, el agente es una persona o entidad que toma decisiones en nombre del principal sin que pueda ejercer control.
- Se elimina el término Entidad con Propósito Específico (EPE), dado que se considera que para identificar a una entidad como subsidiaria no es determinante el objetivo y propósito de operación que esta tiene.

Se incluye el término “entidad estructurada” que se refiere a aquella entidad que ha sido diseñada de tal forma que los derechos de voto o similares no son el factor determinante para decidir quién la controla.

NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014, con efectos retrospectivos y se emite para subsanar la ausencia de normatividad contable con respecto a la transferencia y baja de activos financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los que se muestran a continuación:

- Se basa en el principio de que para que una transferencia de activos financieros califique también como una baja, debe existir una cesión completa de los riesgos y beneficios de dicho activo financiero.
- Para que una transferencia signifique que el transferente del activo financiero lo puede dar de baja de su balance general, será necesario que ya no pueda tener un beneficio o pérdida futura con respecto al mismo.

Mejoras a las NIF 2013

En diciembre de 2012 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2013”, que contiene modificaciones puntuales a la NIF ya existente, correspondiente al Boletín D-5 “Arrendamientos”, dichos cambios se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

- Se definió que los costos incurridos, directamente relacionados con la negociación y consumación del arrendamiento (comisiones, honorarios legales, derechos de arrendamiento (guante) etc.), tanto para el arrendador como para el arrendatario deberán diferirse en el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al ingreso o al gasto relativo. Esta mejora entra en vigor a partir del 1o. de enero de 2013.

La administración estima que la NIF y la mejora no generarán efectos importantes.

Circular Modificatoria 56/11-

Con fecha 28 de diciembre de 2011, fue publicada en el DOF la circular Modificatoria 56/11 de la Circular Única de Seguros que establece los siguientes cambios en la oportunidad y forma del registro contable de las operaciones de reaseguro tomado, aplicables a partir del 1o. de enero de 2013, los cuales se mencionan a continuación:

Respecto a las operaciones por concepto de primas de reaseguro tomado de las que deriven siniestros, gastos de ajuste, comisiones o compensaciones, participación de utilidades, reservas técnicas y demás conceptos aplicables conforme a las disposiciones vigentes, las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros tendrán la obligación de solicitar a las Instituciones cedentes la información relativa a dichas operaciones de manera mensual a fin de que su registro contable se realice a más tardar al mes siguiente en el que se hayan efectuado, lo anterior, en términos de lo previsto en el artículo 104 de la Ley. Anteriormente, la confirmación por parte del reasegurador podía tardar como mínimo 3 meses.

La administración estima que los efectos de la adopción de esta circular modificatoria no generarán efectos importantes.